



Fecha: 2 de octubre de 2007

Comunicado: 07-63-Sp

Contacto: David Hall (202) 205-6697

Dirección en Internet: <http://www.sba.gov/news>

Extiende SBA Programa Piloto de Oportunidades en la Región del Golfo hasta Septiembre 2008

El Objetivo es Continuar Ayudando a las Comunidades Afectadas por los Huracanes Katrina y Rita

WASHINGTON – La Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa ha decidido extender por otro año, hasta el 30 de septiembre de 2008, el Programa de Préstamos Piloto de Oportunidades en la Región del Golfo (GO, por sus siglas en inglés), para mantenerlo como una fuente adicional de capital para los negocios pequeños que resultaron afectados severamente por los huracanes Katrina y Rita en 2005. Sin la extensión, el programa habría expirado el 30 de septiembre de 2007.

Bajo esta iniciativa, los negocios pequeños en las áreas afectadas por los huracanes Katrina y Rita pueden obtener un préstamo exclusivo respaldado por la SBA de hasta \$150,000 para ayudar a acelerar el financiamiento para la recuperación y reconstrucción. Los préstamos los hacen bancos locales y se procesan bajo un sistema rápido que puede dar una respuesta de la SBA en 24 horas o menos.

Los préstamos GO estarán disponibles hasta el 30 de septiembre de 2008 a negocios pequeños en los condados y parroquias de Texas, Louisiana, Mississippi, Alabama y la parte occidental de la Florida que están incluidos en las declaraciones presidenciales de desastre para los huracanes Katrina y Rita, así como parroquias y condados contiguos.

“La SBA continúa respondiendo a la devastación sin precedentes causada por los huracanes Katrina y Rita a negocios pequeños en la áreas que fueron declaradas zonas de desastre”, dijo el Administrador de la SBA, Steve Preston. “Estamos extendiendo el programa por otro año porque reconocemos el alcance y la magnitud de lo que estas comunidades han sufrido”.

El Programa de Préstamos Piloto de Oportunidades para la Región del Golfo es similar al *SBAExpress*, y todos los prestamistas que en la actualidad participan en dicho programa pueden hacerlo en el piloto GO sin necesidad de otra aprobación adicional por parte de la SBA. Bajo este programa, la cantidad máxima del préstamo está limitada a \$150,000, y los préstamos reciben una garantía de la SBA de 85 por ciento, en vez del 50 por ciento que tienen bajo el programa *SBAExpress*.

Bajo las nuevas directivas que regulan la extensión de los préstamos GO hasta finales del año fiscal 2008, a los prestamistas en el programa PLP que no tienen autoridad para hacer préstamos *SBAExpress*, pero que desean participar en el programa GO, se les procesará las solicitudes de manera acelerada. También, los prestamistas que no tienen autoridad PLP o *SBAExpress* y desean

participar en el piloto GO deben cumplir los requisitos establecidos en la Guía para Prestamistas del Programa SBA*Express*.

LA SBA también ha emitido una excepción de las regulaciones que exigen que los prestatarios dueños de 20 por ciento o más de un negocio incluyan parte de sus activos personales en el paquete de financiación. Esta excepción hace los préstamos GO más accesibles a los prestatarios al facilitar y acelerar su procesamiento.

En el año fiscal 2006 la SBA respaldó 423 préstamos GO por \$35, 628,500 y, hasta el 21 de septiembre de 2007, había garantizado 272 préstamos GO por \$21, 315,000. Estos préstamos se pueden utilizar para refinanciar una deuda actual, pero no para pagar a una acreedor que pudiera incurrir en una pérdida que, al final, pudiera tener que ser absorbida por la SBA.

Para más información sobre el Programa Piloto GO, sus requisitos y excepciones, visite http://www.sba.gov/services/disasterassistance/2005gulfoasthurricanes/SERV_DISASTERASSISTANCE_GOLOAN.html. Los prestamistas que tengan preguntas deben comunicarse con las oficinas de distrito locales de la SBA.

Para más información acerca de los programas de la SBA, visite el sitio en español de la SBA en la red, en www.negocios.gov.

Usted puede recibir todos los comunicados de prensa de la SBA por e-mail. Para suscribirse visite la página <http://web.sba.gov/list> y seleccione "Press Office".

###